



Secretaría de
Finanzas
Gobierno de la República

NOTIFICACIÓN

Por este medio notifico que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas no otorga licencias.

Firmada en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C. a 01 día del mes agosto 2024.

SECRETARIA DE FINANZAS
SECRETARIA GENERAL
HONDURAS, C.A.

Abogado **JESÚS EDUARDO BENDAÑA LAÍNEZ**
Delegado de Secretaría General
Acuerdo N° 260-2024
del 19 de marzo de 2024

C.c.: Archivo